



EL CONGRESO NACIONAL

C O N S I D E R A N D O

Que la cultura, en sus diversas manifestaciones, constituye la verdadera identidad y patrimonio de los pueblos;

Que el Conservatorio Nacional de Música de Quito, celebra con legítimo orgullo cien años de fundación, lapso en el cual se ha constituido en el centro de aprendizaje y formación musical de muchas generaciones de artistas y profesionales de elevada calidad y eficiencia, tanto en el ámbito nacional como internacional;

Que es deber del Congreso Nacional como Primera Función del Estado, reconocer y estimular la labor de las instituciones que con su permanente quehacer contribuyen a preservar y fortalecer los verdaderos valores de la nacionalidad ecuatoriana; y,

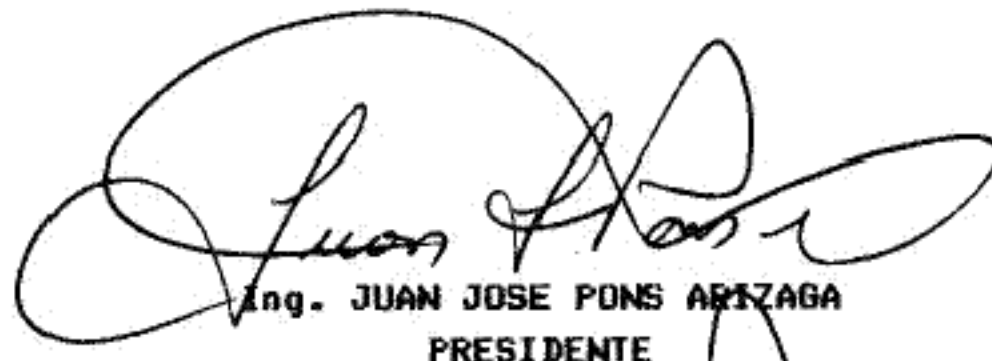
En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

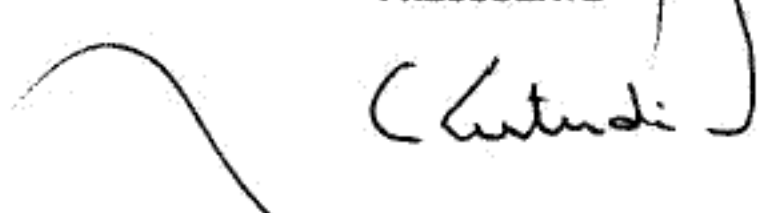
A C U E R D A

Saludar y felicitar al CONSERVATORIO NACIONAL DE MUSICA DE QUITO, a sus autoridades, a sus profesores y estudiantes, con ocasión de cumplir su primer centenario de fundación.

Delegar a la señora doctora Ximena Ortiz Crespo, Diputada por la provincia de Pichincha, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, imponga al estandarte de la Institución, la condecoración Al Mérito y entregue a sus autoridades, copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de abril del año dos mil.


Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL